

PARRAL, 0.5 1 2015

DECRETO EXENTO Nº: 2.122

VISTOS:

 Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de presentada por don(a) MARIOLE PARADA ALVAREZ.-

4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don **Iván Damino Hernández**.

5.- El Decreto Exento N° 1614, de fecha 17.02.2015, que designa como Secretario Municipal Subrogante a Don **Francisco Pinochet Romero**.

DECRETO:

 CONCÉDASE, a la funcionaria indicada en los vistos, Medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la tarde del día 04 de Marzo del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

NAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA RE

FRANCISCO PINOCHET ROMERO SECRETARIO MUNICIPAL (\$)

IDH/FPR/EGP/yaf.

DISTRIBUCIÓN: Personal, Archivo.



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

PARADA	ALVAREZ	MARIOLE DEL CARMEN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T.	Grado 14	
		V 751
DIDECO	PROYECTOS-ORGACOM	
Dirección	Unidad	
Administrative con Goce	ora Alcaldesa de la Comuna de Remuneraciones, de acuerd 1.883 de 1989, Estatuto Adn	o con lo senalado en el Art. IN
Motivo: TRAMITES PERS	ONALES (médicos)	
1/2 tarde	0	5 1/2
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
A Contar del: 04 de mar	zo DE 2015, jornada de la tarde	
SERÉ REEMPLAZADO I	POR:Francisca Sepulved	le Campos. le Diolo E
		VO BO Unidad Personal
Parral, 03 de marzo D	E 2015	/ * *